



APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 04-CUATRO- DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026-DOS MIL VEINTISÉIS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICO** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN**, CELEBRADA EL DÍA **29-VEINTINUEVE- DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026-DOS MIL VEINTISÉIS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 37-TREINTA Y SIETE-**, LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR DOY FE.-----

ACUERDO No. 8

Aprobación y autorización de la fecha, hora y recinto para la celebración de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, para llevarse a cabo el día 11-once- de Febrero de 2026-dos mil veintiséis- a las 19:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza la fecha, hora y recinto, para la celebración de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, para llevarse a cabo el día 11-once- de Febrero de 2026-dos mil veintiséis- a las 19:30-diecinueve- horas con 30-treinta- minutos, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal;

Transitorios.

Único.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en el portal de transparencia dentro de la página oficial de Internet de Apodaca, Nuevo León www.apodaca.gob.mx.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 29-VEINTINUEVE- DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026-DOS MIL VEINTISÉIS- DOY FE.-----

LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO